

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

24-07-2017 12:16:53

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2774-50-L117

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-460-SE17

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL CAROLINA'S SQUELLA LIMITADA	A Sr (a) :	MARTA MUÑOZ ARANEDA
DIRECCIÓN :	caupolican #567 local Antuco	FONO :	(56) (41) 2463220()
RUT :	76.119.501-8	FAX :	()()
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-50-L117	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01
			marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	48 Unidad	Cortinas de 180x180 cm de genero grueso, color claro a definir, de 80% de algodón y 20 % de poliéster.	cortinas brocato elegido en terreno negus medidas	9.900,00	0,00	0,00	475.200
52131501	Cortinas	24 Unidad	Visillos blancos de 200 cm de ancho y 180cm largo. Cortinas y Visillos con ojetillo, a definir en terreno, al igual que las medidas y color de las mismas.-	cortinas velo lino blanco o beige	11.650,00	0,00	0,00	279.600
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	754.800	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	754.800	
					19% IVA	\$	143.412	
					Total	\$	898.212	

Fuente Financiamiento: JUNJI

Observaciones:

Adquisicion de cortinas y visillo para sala cuna DESDE 2774-50-L117

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>